Y la ciudad que esta ciudad Otaman alcançada
no tiene vn real. Y assi hablando con el acata
mi.to que le requiere ajunto de el alcalde mayor
y caballeros regidores que les no presentes nota
de el caballero regidor lo contrario y acen
tuo el testo o su tiempo y lugar pedir todo el
gasto que esta ciudad se le recreyere y hizie
dize y requiere y dize y a testimonio los
presentes suscritos y parece

Y el capitan don felices de vitoria regidor que
no se conforma con el requirimi.to y voto y parece
que tiene dado los dos alcaldes y consultado a la
regidor y que en tanto que los negocios que pen
dientes en corte de suma y son de mucha calidad
y importancia y no su tendilacion que su
parecer es que no se despache correo que para esta ciudad se
acordado sino que se parta luego el caballero regidor non
brado en el requirimi.to el qual le le lascantos que
Otaman mandados se escribir y las cosas que conbinieren
fuere necesarias y que estos los procuradores comi
sarios nombrados en el requirimi.to y se le escri
ba a los agentes que esta ciudad tiene en corte
de suma y luego de entiegue todos los recaudos
y papeles que tuviere de los negocios con teni
dos en el requirimi.to y que con esto se les
cesaron en el dinero que tiene esta ciudad ofre
cido y que se saquen de la carta y negocio de el
aduana y otros cinquenta que en su mismo
tiene ofrecidos y el negocio de el almadraba o
que es la ciudad que se le gastare el ca
ballero regidor que se le a de los negocios
y es su voto y parecer

Y el capitan Juan fernandez maniçinon regidor que no
se conforma con el voto y parecer del
alferez mayor y dize que conviene esta ciudad
aguardar la declaracion que el correo va